

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2020

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 07 JUSTICIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ENTIDAD : 00124 FUNDACIÓN DE LA C.V. PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA
La Fundación actúa sobre el colectivo de víctimas de cualquier delito y/o falta, especialmente las víctimas en situación de desamparo o vulnerabilidad de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito.
OBJETIVO BÁSICO
1.1.- Atender, asistir y proteger a las víctimas directas e indirectas de delitos y actos violentos, a fin de paliar los efectos de la victimización primaria y secundaria.
PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES
1.1.1.- Atención jurídica a la víctima en la red de Oficinas de la Generalitat de Asistencia a las Víctimas del Delito. 1.1.2.- Acompañamiento a la víctima y a los testigos en actuaciones judiciales.